



**MEMORANDUM N° 011-GZP-DPM-CTE-2021**

**PARA:** Ab. Eduardo Ayala.  
**Directora Ejecutivo de CTE.**

**ASUNTO:** Informe de gestión respecto a las actividades realizadas por la Dirección Provincial de Manabí por el periodo comprendido desde Enero hasta Abril de 2021.

**FECHA:** 14 de mayo 2021.

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Dirigir y controlar la actividad operativa de los servicios de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, en la red vial estatal y sus troncales nacionales y demás circunscripciones territoriales que le fueren delegadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con sujeción a las regulaciones emanadas por la ANT, la investigación de accidentes de tránsito y la formación del cuerpo de vigilantes y de Agentes Civiles de Tránsito.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser líder del control operativo técnico del tránsito en la red vial estatal, la formación de agentes y la investigación eficaz de los accidentes, procurando la disminución de la accidentabilidad, la fluidez y la seguridad del tránsito en las vías de la red estatal y sus troncales nacionales, con la activa participación del personal especializado.

**OBJETIVO GENERAL**

Reducir el número de accidentes de tránsito y fortalecer la capacidad de respuesta institucional mediante el manejo técnico y especializado de todos los procesos que intervienen en el control operativo del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial.



### **OBJETIVO ESPECÍFICO**

Informar el avance de lo planificado, coordinado y ejecutado en la implementación de políticas, planes y proyectos en la provincia de Manabí para garantizar la óptima movilidad, seguridad, control sobre el tránsito y transporte en las vías, e investigar los accidentes de tránsito que los Jueces y Fiscales soliciten que permitan esclarecerlos en el tiempo establecido por el reglamento a la Ley, y así contribuir al bienestar general de la comunidad.

### **ANTECEDENTES**

La Comisión de Tránsito del Ecuador una vez publicada en el registro oficial la resolución No. 007-DEJ-CTE-2013 sobre su "Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos", designó los Directores Provinciales en las Unidades Desconcentradas que en la actualidad la CTE está presente.



## VEHÍCULOS

Para el control del tránsito en las carreteras de la provincia de Manabí en total contamos con 43 **vehículos operativos**, mas 1 en mantenimiento

Corredor Vial:	2 camionetas	13 Motos
Transporte Público:	2 camionetas	
Área Operativa:	16 camionetas	
Z4-OP-JEFATURA	2 camionetas	
OIAT:	6 camionetas	
Educación Vial:	1 camioneta	
UREM:	2 Unidades de Rescate	

## ASESORÍA JURÍDICA

La unidad de asesoría Jurídica de la provincia de Manabí, ha asistido en aproximadamente 104 audiencias, desde Enero hasta Abril de 2021, en las cuales se han obtenido sentencias absolutoria, condenatoria y prescripción de la acción; las cuales se detallan a continuación:

AUDIENCIAS MANABÍ 2021				
	CONDENATORIAS	ABSOLUTORIAS	PRESCRITAS	TOTAL
ENERO	13	8		21
FEBRERO	15	12		27
MARZO	8	8	2	18
ABRIL	19	18	1	38
<b>TOTAL</b>				<b>104</b>



De la misma manera es necesario mencionar que se han anulado citaciones, bajo **sentencias** absolutorias, por prescripción y entre otras causas, todas con su respectiva documentación de respaldo, que reposa en las dependencias de esta Dirección Provincial de Manabí.

### **VEHÍCULOS INGRESADOS A LOS CENTROS DE RETENCIÓN VEHICULAR DE LA PROVINCIA DE MANABI**

En los Centros de Retención Vehicular de la Provincia de Manabí (CRV Portoviejo, Chone y Puerto Cayo) se registró el **INGRESO** de 500 automotores mismos que ingresaron por diversos motivos como los estipulados en los ART. 165.1: Accidente De Tránsito, ART.386.3.1: Título Habilitante, ART. 160: Matrícula, ART.389.7: Condiciones Técnico Mecánicas, ART. 385: Estado De Embriaguez, ART. 386.1: Sin Haber Obtenido Licencia, ART. 171: Vehículo Abandonado, ART. 381: Exceso De Pasajeros Transportación Publica.

### **VEHICULOS RETIRADOS DE LOS CRV POR DETALLE DE INFRACCIÓN Y PROMEDIO DE DÍAS RETENIDOS**

Manabí (CRV Portoviejo, Chone y Puerto Cayo) se registró el **EGRESO** de 504 automotores mismos que ingresaron por diversos motivos como los estipulados en los ART. 165.1: Accidente De Tránsito, ART.386.3.1: Título Habilitante, ART. 160: Matrícula, ART.389.7: Condiciones Técnico Mecánicas, ART. 385: Estado De Embriaguez, ART. 386.1: Sin Haber Obtenido Licencia, ART. 171: Vehículo Abandonado, ART. 381: Exceso De Pasajeros Transportación Publica.



**CANTIDAD DE CITACIONES EMITIDAS DESDE ENERO HASTA ABRIL 2021**

<b>CANTIDAD DE CITACIONES GENERADAS POR LITERAL EN LA PROVINCIA DE MANABÍ</b>					
<b>PERIODO ENERO - ABRIL 2021</b>					
<b>LITERAL</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>TOTAL</b>
COND.EXCEDA DENTRO RANGO MODERADO LÍMITES DE VELOCIDAD	787	1264	1331	1813	<b>5195</b>
COND. QUE NO UTILICE CINTURON DE SEGURIDAD.	198	339	419	344	<b>1300</b>
COND.SIN CINT.DE SEG.NO EXIJA EL USO A USUARIOS/ACOMPAÑANTES	123	203	158	111	<b>595</b>
PERSONA CONDUZCA VEHI.AUTOM.SIN PORTAR LICENC.DE CONDUCIR	55	106	153	127	<b>441</b>
ADELANTAR A OTRO VEH.EN MOVTO.SITIOS PELIGROSOS CURVAS, PTES	77	100	124	62	<b>363</b>
COND. VEH. CON PELICULAS ANTISOLARES OSCURAS, POLARIZADOS	57	49	65	66	<b>237</b>
CONDUCIR CON LIC. CADUCADA/ANULADA/REVOCAADA/SUSPENDIDA	45	45	54	46	<b>190</b>
COND.QUE DESOBEDEZCA ORD.DE AGNT.DE TRANS. Y SEÑAL.EN GRAL.	19	33	41	49	<b>142</b>
PROCEDIMIENTO DELITOS DE TRANSITO	20	12	43	26	<b>101</b>
PROP.DE VEH.QUE INSTALE LUCES,FAROS,NEB.EN SITIOS PROHIBIDOS	16	25	28	30	<b>99</b>
COND. QUE CONDUZCA VEH.QUE NO CUMPLA COND.TÉCN. MECÁNICAS	15	17	34	23	<b>89</b>
COND/ACOMPT.MOT/TRI/CUAD/NO UT.CASC.SEG.NO UT.PRED.REFL NOCH	12	17	22	18	<b>69</b>
COND. SIN PLACAS DE IDENTIFICACIÓN/PLACAS ALTERADAS/OCULTAS	12	16	21	12	<b>61</b>
COND. UTILICE INADECUADAMENTE BOCINA/DISPOSITIVOS SONOROS	5	9	16	19	<b>49</b>
COND. VEH.SIN LUCES,MAL ESTADO,NO REALICE CAMBIO CONF.REGLA.	7	10	15	11	<b>43</b>
COND.UTILICE TEF.CEL.MIENTRAS CONDUCE/NO UTILIC DISP.HOMOLG.	7	5	9	10	<b>31</b>
COMP.DE UN VEH.NO REGISTRE TRASP.DOMINIO DENTRO DE 30 DÍAS	4	7	13	6	<b>30</b>
COND.CIRC.CON PERSONAS EN ESTRIBOS/BALDE CAMION/PARACH.	6	12	7	3	<b>28</b>
COND. ESTACIONE EN SITIOS PROHIBIDOS POR LA LEY Y REGLAMENTO	5	4	1	17	<b>27</b>
CICLISTA O MOTOCICLISTA QUE CIRCULE POR SITIOS NO PERMITIDOS	7	8	5	5	<b>25</b>
COND.TRANSPORTE NIÑOS SIN SEGURIDADES CONFORME REGLAMENTO	2	6	9	1	<b>18</b>
COND.QUE NO MANTENGA DIST.PRUDENTE DE CONFOR.CON EL REG.	4	3	3	8	<b>18</b>
PERSONA QUE DESDE EL INTERIOR DE UN VEHÍCULO ARROJE DESECHOS	1	5	2	3	<b>11</b>
COND. QUE HAGA CAMBIO BRUSCO O INDEBIDO DE CARRIL	1	4	2	3	<b>10</b>
DETEN.ESTAC.VEH.LUGAR NO PERMITIDO DEJAR/RECIBIR PASJ.CARG.	4	3	0	2	<b>9</b>
PROPIETARIO QUE CONFIE CONDUCC.DE VEH.A PERS.NO AUTORIZADAS	3	1	0	2	<b>6</b>
COND.TRANSP.CUENTA PROP/COMC.CON EXCESO DE PASAJ./CARGA	0	1	4	1	<b>6</b>
COND.MOTO/BICIM/TRICAR/CUADRON EXCEDA CAPACIDAD DE VEH.	2	2	0	0	<b>4</b>
NO CONDUCIR POR LA DERECHA EN VÍAS DE DOBLE DIRECCIÓN	0	1	1	2	<b>4</b>
COND. SENTIDO CONTRARIO A LA VÍA NORMAL DE CIRCULACIÓN	2	1	1	0	<b>4</b>
COND.TRANSP PÚB.COMERC O INDEP.TRANSP PASAJ.SIN FRANJAS RETR	1	1	1	1	<b>4</b>



COND.VEH.NO LLEVE BOTIQUIN/PRIM.AUX./EXTINTOR FUNCIONANDO	0	1	0	2	3
COND.TRANSP.CARGA SIN COLC. BAND. ROJOS DÍA/LUCES X LA NOCHE	1	0	0	2	3
COND.NO ENCIENDA LUCES EN NOCHE/Ó SITIOS OSCUROS /TÚNELES	1	0	2	0	3
COND.LLEVE EN BRAZOS/SITIOS NO ADECUADOS PERS.ANIM. U OBJ.	1	0	1	0	2
COND.PREST.SERV.TRANP.PÚBL.COM.C.PROP.FUERA AMB.GEOG SIN AUTZ	0	0	0	1	1
COND.QUE AL DESC.DE UNA PENDIENTE APAGUE MOTOR DEL VEH.	0	1	0	0	1
COND.DE SERV.PÚBLICO INTERPR/INTERN.NO PRESENTE LISTA PASJ.	0	0	0	1	1
COND.QUE FALTE DE PALABRA A LA AUTORIDAD O AG. DE TRÁNSITO	0	1	0	0	1
ESTACIONE VEH.SIN PRECAUCIONES REG. O ABANDONE EN VÍA PÚBL.	1	0	0	0	1
COND.TRANSP.PÚBL.MASIVO/COM.CIRCULE SIN DIST.SERV.C.QUE PRESTA	0	0	0	1	1
COND.CIRCULE CONTRAVINIENDO NORMAS PARA EMANACIÓN DE GASES	0	1	0	0	1
EXCEDER LÍMITE DE VELOCIDAD FUERA DEL RANGO MODERADO	0	0	1	0	1
PERS. CONDUZCA O INSTALE SIN AUTORIZACIÓN SIRENAS O BALIZAS	1	0	0	0	1
CASO DESPERFECTO MEC.NO COLOQUE TRIANG.SEG CONF.REGLTO.	0	0	0	1	1
<b>TOTAL</b>					<b>9230</b>

### INFORME DE RECAUDACIÓN DE VALORES

Estos valores corresponden a pagos realizados en efectivo, en las oficinas de los Centro de Retención Vehicular de Manabí desde Enero hasta Abril de 2021:

DETALLE	VALORES RECAUDADOS
CITACIONES Y CONVENIOS DE PAGOS	\$ 171.153,93
INTERESES DE INFRACCIONES	\$ 32.007,12
REMOLQUES (CRV)	\$ 21.535,08
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 224.696,13</b>

### O. I. A. T. MANABI

Pongo a vuestro conocimiento, el reporte de las diligencias que han suscitado los siniestros viales, de acuerdo a los informes investigativos registrados en la base de datos de la OIAT de Manabí, por el periodo comprendido desde Enero hasta Abril de 2021; las cuales se detallan a continuacion:



DILIGENCIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
RECIBIDAS	312	361	298	187
DESPACHADAS	308	329	288	181
PENDIENTES	4	32	10	6

- Cuadro analítico de la cantidad de siniestros de tránsito en Manabí del periodo comprendido entre Enero hasta Abril de 2021.

SINIESTROS DE TRÁNSITO EN MANABI DE ENERO A ABRIL 2021					
CANTON	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
MANABÍ	64	50	64	40	218
TOTAL					218

SINIESTROS DE TRÁNSITO EN MANABI POR CANTÓN DE ENERO A ABRIL 2021					
CANTON	ENE	FEB	MAR	ABR	TOTAL
JIPIJAPA	7	7	6	7	27
PUERTO CAYO	0	2	5	1	8
PORTOVIEJO	45	27	36	21	129
CHONE	12	14	17	11	54
TOTAL					218

- Cuadro analítico de la cantidad de fallecido, por siniestros de tránsito en la Provincia de Manabí del periodo comprendido entre Enero hasta Abril de 2021.

FALLECIDOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO EN MANABI DE ENERO A ABRIL 2021					
CANTON	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
MANABÍ	3	2	0	1	6
TOTAL					6



FALLECIDOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO EN MANABI POR CANTÓN DE ENERO A ABRIL 2021					
CANTON	ENE	FEB	MAR	ABR	TOTAL
JIPIJAPA	0	0	0	1	1
PUERTO CAYO	0	1	0	0	1
PORTOVIEJO	2	0	0	0	2
CHONE	1	1	0	0	2
TOTAL					6

- Cuadro analítico de la cantidad de lesionados, por siniestros de tránsito en la Provincia de Manabí del periodo comprendido entre Enero hasta Abril de 2021.

LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO EN MANABI DE ENERO A ABRIL 2021					
CANTON	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
MANABÍ	57	68	64	39	228
TOTAL					228

LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO EN MANABI POR CANTÓN DE ENERO A ABRIL 2021					
CANTON	ENE	FEB	MAR	ABR	TOTAL
JIPIJAPA	6	8	6	3	23
PUERTO CAYO	0	0	4	1	5
PORTOVIEJO	43	36	38	21	138
CHONE	8	24	16	14	62
TOTAL					228

#### NECESIDADES DE PERSONAL CIVIL

Se necesita el Servicio urgente de Limpieza, el mismo que fue solicitado en el Memorando Nro. CTE-DPMB-2020-0030-M.





### **NECESIDADES DE LOS CRV**

Cerco eléctrico para el CRV, tal como indica la Resolución No. 170-DIR-2013-ANT, en su artículo 4, numeral 4.- "Cerca de alambre electrificado que cubra la totalidad del perímetro correspondiente al área del Centro."

Tres cámaras fotográficas para uso de los CRV para llevar el registro de archivo fotográfico de vehículos ingresados a los CRV.

### **NECESIDADES ADMINISTRATIVAS**

Actualmente no contamos con toners para las impresoras de la institución en esta provincia.

Para garantizar un mejor control del tránsito en la provincia, se requiere de 20 de patrulla (5 para cada destacamento) y de 45 efectivos para de esta manera lograr acceder a todas las Redes Estatales asignadas, en la provincia.

Servicio de transporte de valores, actualmente los Digitadores Recaudadores deben acercarse a la entidad financiera personalmente en horas laborables a realizar los respectivos depósitos.

Sistema de seguridad, video y vigilancia para el CRV y para el edificio de las oficinas principales, el mismo que también funciona como destacamento de los señores uniformados.

Para mejorar la atención al usuario, se solicita lo siguiente:

- Sistema de turnos
- Kit de Proceso de desinfección para el ingreso de usuarios
- Mascarillas
- Alcohol
- Productos de desinfección



COMISIÓN DE TRÁNSITO  
DEL ECUADOR



Atentamente  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Ing. Dumar Zambrano Pincay.  
**DIRECTOR PROVINCIAL DE MANABI.**  
**COMISION DE TRANSITO DEL ECUADOR**

